

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

NOTIFICACIÓN mediante la cual se da a conocer el inicio del procedimiento administrativo para emitir la Declaratoria de Sujeción al Régimen de Dominio Público de la Federación, respecto de los inmuebles federales que se señalan, por encontrarse en el supuesto de lo establecido en el artículo 29 fracción IV en relación con el artículo 6 fracción VI, ambos de la Ley General de Bienes Nacionales.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- SHCP.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.

NOTIFICACIÓN mediante la cual se da a conocer el inicio del procedimiento administrativo para emitir la Declaratoria de Sujeción al Régimen de Dominio Público de la Federación, respecto de los inmuebles Federales que se señalan, por encontrarse en el supuesto de lo establecido en el artículo 29 fracción IV en relación con el artículo 6 fracción VI, ambos de la Ley General de Bienes Nacionales.

A LOS PROPIETARIOS Y/O POSEEDORES DE LOS PREDIOS COLINDANTES CON LOS INMUEBLES FEDERALES QUE SE SEÑALAN.

P R E S E N T E S

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 2, 17, 26, 31 fracciones XXIX, XXX y XXXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2, fracciones VI y VII, 3 fracción III, 4, 6 fracción VI, 10, 13, 28, fracciones I, III y VII, 29, fracción IV y 32 de la Ley General de Bienes Nacionales; 2o. apartado D fracción VI y 98-C del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como los artículos 1, 3 fracción X, 6 fracción XXXIII y 11 fracciones I y V del Reglamento del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales; ARTÍCULO PRIMERO del Acuerdo delegatorio, emitido por la Presidente del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 8 de marzo del 2017; 2, 3 fracción VI, 4, 8 y 10 de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales; 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

El Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, es un Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, como lo disponen los artículos 2o. apartado D fracción VI y 98-C del Reglamento Interior de esta última y 1 de su propio Reglamento, al cual le corresponde llevar el inventario, registro y catastro de los inmuebles federales, así como la administración, vigilancia, control, protección, adquisición, enajenación y afectación de inmuebles federales competencia de la propia Secretaría, de conformidad con los artículos 1, 3 fracción X y 11 fracciones I y V del Reglamento del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, facultades que son ejercidas a través de la Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal.

N O T I F I C A

El inicio del procedimiento para la emisión de la Declaratoria de Sujeción al Régimen de Dominio Público de la Federación, respecto de los inmuebles Federales, con el Registro Federal Inmobiliario, denominación, ubicación, superficie, medidas y colindancias correspondientes, señalados en el cuadro siguiente:

No.	RFI	Denominación ubicación y superficie	Orientación	Colindancia	Medidas Metros
1	1-1745-0	“Centro de Estudios de Bachillerato Aguascalientes 6/1” ubicado en Calle San Francisco de los Viveros, N° 101, Fraccionamiento Ojo Caliente, C.P. 20190, Municipio de Aguascalientes, Estado de Aguascalientes. Superficie de 20035.00 metros cuadrados.	NORTE	Avenida San Francisco de los Viveros	125.00
			SUR	Hospital de Zona 2	121.50
			ESTE	Guardería Infantil del ISSSTE	150.00
			OESTE	Avenida Aguascalientes o Segundo Anillo	180.00
2	2-2612-2	“Escuela Preparatoria Federal Lázaro Cárdenas” ubicado en Avenida Paseo de los Héroes, N° 11161, Localidad Tijuana, C.P. 22320, Municipio de Tijuana, Estado de Baja California. Superficie de 57415.00 metros cuadrados.	NORTE	Paseo de los Héroes	66.00
			SUR	Motel el Sombrero y Lote Baldío	172.00
			ESTE	Rampa Acceso Centro Escolar y Secundaria Técnica	467.00
			OESTE	Centro Comercial Sams Club	442.00

3	2-2614-0	“Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial 083” ubicado en Boulevard Zokolow, S/N, Localidad Ensenada, C.P. 22810, Municipio de Ensenada, Estado de Baja California. Superficie de 14788.00 metros cuadrados.	NORTE	Avenida del Paraíso	143.00
			SUR	Boulevard Zokolow	140.00
			ESTE	Terreno Gobierno del Estado	92.00
			OESTE	Calle Cedro	120.00
4	2-2615-0	“Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial 084” ubicado en Avenida Brasil, S/N, Parque Industrial Mexicali, C.P. 21229, Municipio de Mexicali, Estado de Baja California. Superficie de 16185.98 metros cuadrados.	NORTE	Avenida Argentina	140.24
			SUR	Avenida República de Brasil	140.24
			ESTE	Calle Javier Rojo Gómez	143.69
			OESTE	Jardín de Niños	143.69
5	10-5187-2	“Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial 020” ubicado en Boulevard Miguel Alemán, S/N, Colonia El Consuelo, C.P. 35070, Municipio de Gómez Palacio, Estado de Durango. Superficie de 10738.00 metros cuadrados.	NORTE	Boulevard Miguel Alemán	125.00
			SUR	Antigua Carretera a Torreón Coahuila	120.25
			ESTE	Centro Educativo	106.80
			OESTE	Vías de Ferrocarriles Nacionales de México	72.80
6	11-7466-6	“Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios 172” ubicado en Camino a Vista Hermosa, S/N, Localidad Cortázar, C.P. 38300, Municipio de Cortázar, Estado de Guanajuato. Superficie de 25456.00 metros cuadrados.	NORTE	Predio Sr Rogelio Aguirre	198.26
			SUR	Camino a Vista Hermosa	23.14
			ESTE	Terreno de Sres Álvarez	264.70
			OESTE	Camino a Corralejo	203.75
7	22-2167-0	“Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial 017” ubicado en Avenida Prolongación Corregidora Norte, S/N, Colonia Las Hadas, C.P. 76160, Municipio de Querétaro, Estado de Querétaro. Superficie de 7000.00 metros cuadrados.	NORESTE	Turbomex S.A. de C.V.	100.30
			NOROESTE	Avenida Prolongación Corregidora Norte	69.20
			SURESTE	CECATI 175	69.20
			SUROESTE	Calle Privada de Marte	102.80
8	23-2308-9	“Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial 141” ubicado en Avenida Erick Paolo Martínez, S/N, Fraccionamiento Payo Obispo, C.P. 77083, Municipio de Othón P. Blanco, Estado de Quintana Roo. Superficie de 11440.00 metros cuadrados.	NORTE	Jardín de Niños Niño Artillero y Guardería IMSS	88.00
			SUR	Avenida Erick Paolo Martínez	88.00
			ESTE	Escuela Primaria Fidel Velázquez y Campo Deportivo	130.00
			OESTE	Calle Faisán	130.00
9	23-2317-8	“Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial 119” ubicado en Avenida Kabah, S/N, Ciudad Cancún, C.P. 77517, Municipio de Benito Juárez, Estado de Quintana Roo. Superficie de 11970.00 metros cuadrados.	NORESTE	Avenida Kabah	127.25
			NOROESTE	Escuela Secundaria Nocturna Ricardo Flores Magón	55.66
			SURESTE	Avenida Ruta 4	98.89
			SUROESTE	Escuela Primaria Estado de Quintana Roo	128.77

10	24-6765-0	<p>“Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios 106” ubicado en Calle Emiliano Zapata, N° 200, Colonia Jardines del Alto, C.P. 79650, Municipio de Ciudad Fernández, Estado de San Luis Potosí. Superficie de 20000.00 metros cuadrados.</p>	NORTE	Predios Particulares	174.00
			SUR	Drenaje Platanares	213.40
			ESTE	Predio de Octaviano Medina Noyola	174.00
			OESTE	Calle de Emiliano Zapata	93.50
11	24-6769-6	<p>“Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios 126” ubicado en Calle Saltillo, S/N, Colonia Centro, C.P. 78600, Municipio de Charcas, Estado de San Luis Potosí. Superficie de 36650.00 metros cuadrados.</p>	NORTE	Terreno Municipal	182.00
			SUR	Terreno Municipal	250.00
			ESTE	Terreno Municipal	190.00
			OESTE	Monumento a Cristo Rey	162.00
12	24-6772-0	<p>“Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios 186 ” ubicado en Calle Himno Nacional, N° 3, Barrio La Curva, C.P. 78600, Municipio de Salinas, Estado de San Luis Potosí. Superficie de 2000.00 metros cuadrados.</p>	NORTE	Calle Himno Nacional	200.00
			SUR	Propiedad de Juan Antonio Álvarez Álvarez	200.00
			ESTE	Calle Damián Carmona	100.00
			OESTE	Propiedad de Juan Antonio Álvarez Álvarez	100.00
13	24-6780-0	<p>“Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios 187” ubicado en Carretera Libre Tamazunchale-San Martín, Km. 3, S/N, Fraccionamiento Buenos Aires, C.P. 79960, Municipio de Tamazunchale, Estado de San Luis Potosí. Superficie de 30000.00 metros cuadrados.</p>	NORTE	Fraccionamiento Buenos Aires	250.00
			SUR	Propiedad de Hnos González Fernández	250.00
			ESTE	Carretera Tamazunchale San Martín	120.00
			OESTE	Propiedad de Hnos González Fernández	120.00
14	25-6474-1	<p>“Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial 150” ubicado en Calle María de los Ángeles Polanco, S/N, Colonia Centro, C.P. 82400, Municipio de Escuinapa, Estado de Sinaloa. Superficie de 7360.00 metros cuadrados.</p>	NORTE	Predios de la Casa de Cultura del COBAES 42	82.43
			SUR	Calle Prof Rosario Garibaldi	89.36
			ESTE	Calle María de los Ángeles Polanco	96.15
			OESTE	Predios del COBAES 42	77.71
15	25-10667-2	<p>“Centro de Cómputo” ubicado en Boulevard Culiacán, N° 2200, Localidad Culiacán, C.P. 80100, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa. Superficie de 2040.00 metros cuadrados.</p>	NORTE	Acceso al Edificio de SEPYC	34.00
			SUR	Acceso al Estacionamiento de SEPYC	34.00
			ESTE	Acceso al Estacionamiento de SEPYC	60.00
			OESTE	Calle Interior a Estacionamiento de SEPYC	60.00

16	26-4721-7	“Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No.132 Ext Altar” ubicado en Calle Domicilio Conocido, S/N, Pueblo De Altar, C.P. 00620, Municipio de Altar, Estado de Sonora. Superficie de 125.00 metros cuadrados.	NORESTE	Terrenos Propiedad de María Dolores Araiza	54.00
			NOROESTE	Banco Agropecuario del Noroeste	150.00
			SURESTE	Terrenos Propiedad de Arnoldo Moreno	72.00
			SUROESTE	Terrenos Propiedad de Arnoldo Moreno	60.00
17	3-3384-7	“Centro de Estudios Tecnológicos del Mar 31” ubicado en Camino a Faro Viejo, S/N, Colonia Cerro de los Venados, C.P. 23410, Municipio de Los Cabos, Estado de Baja California Sur. Superficie de 38310.93 metros cuadrados.	NORTE	Calle Sin Nombre	143.00
			SUR	Camino al Faro Viejo	143.00
			ESTE	Calle Pez Martillo	266.51
			OESTE	Calle Playa los Frailes	266.51
18	26-4740-4	“Centro de Estudios Tecnológicos del Mar 03 ” ubicado en Carretera a Varadero Nacional Desviación Casino Naval, S/N, Localidad Guaymas, C.P. 85480, Municipio de Guaymas, Estado de Sonora. Superficie de 40000.00 metros cuadrados.	NORTE	Bahía de Guaymas	200.00
			SUR	Bahía de Guaymas	200.00
			ESTE	Isla de la Batea	200.00
			OESTE	Bahía de Guaymas	200.00
19	26-4752-0	“Centro de Estudios Tecnológicos del Mar 22” ubicado en Calle Loma del Faro, S/N, Pueblo de Yavaros, C.P. 85252, Municipio de Huatabampo, Estado de Sonora. Superficie de 39921.00 metros cuadrados.	NORTE	Poblado Yavaroz	502.50
			SUR	Periférico y Bahía de Yavaroz	460.90
			ESTE	Calle Loma del Faro	137.20
			OESTE	Poblado Yavaroz	95.95
20	1-1748-8	“Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial 186 y 26” ubicado en Prolongación Independencia, N° 503, Localidad Calvillo, C.P. 20800, Municipio de Calvillo, Estado de Aguascalientes. Superficie de 4495.00 metros cuadrados.	NORTE	Calle Independencia	115.17
			SUR	Varios Propietarios	93.49
			ESTE	Calle Abasolo	90.58
			OESTE	Propiedad del Gobierno del Estado	101.39

Que en virtud de que los inmuebles de mérito se encuentran bajo la posesión, control y administración de la Secretaría de Educación Pública, y con fundamento en el Art. 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, **SE CONCEDE un PLAZO de CINCO DÍAS HÁBILES**, contados a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, para que por sí mismos o por medio de sus representantes legales, manifiesten su inconformidad mediante escrito libre dirigido a la Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal, mismo que deberán acompañar de la documentación en la que se funde su dicho, presentándola en el domicilio ubicado en Avenida México número 151, Colonia Del Carmen, Código Postal 04100, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México.

En la Ciudad de México a 29 días del mes de marzo de dos mil diecinueve.- El Director General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal, **Alan Daniel Cruz Porchini**.- Rúbrica.

DECLARATORIA de Sujeción al Régimen de Dominio Público de la Federación, respecto de los inmuebles federales que se señalan.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- SHCP.- Secretaría de Hacienda.- Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.- Folio: DSRDPF/041/2019 al DSRDPF/060/2019.

DECLARATORIA DE SUJECIÓN AL RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN, RESPECTO DE LOS INMUEBLES FEDERALES, QUE SE SEÑALAN.

ALAN DANIEL CRUZ PORCHINI, Director General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 2, 17, 26 y 31 fracción XXIX, XXX y XXXII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2, fracciones VI y VII, 3 fracción III, 4, 6 fracción VI, 10, 13, 28, fracciones I, III y VII, 29, fracción IV y 32, 42, fracción V, 43, 48 y 101 fracción III de la Ley General de Bienes Nacionales; 2°, Apartado D, fracción VI y 98-C del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; 1, 3, fracción X, 6 fracción XXXIII; 11 fracciones I y V del Reglamento del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales; y ARTÍCULO PRIMERO del Acuerdo delegatorio, emitido por la Presidente del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 8 de marzo de 2017; y

CONSIDERANDO

1.- Que el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dispone que la propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponde originariamente a la Nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada, teniendo la Nación en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público;

2.- Que el artículo 2, fracción VII de la Ley General de Bienes Nacionales define como “Inmueble federal”, el terreno con o sin construcciones de la Federación, así como aquéllos en que ejerza la posesión, control o administración a título de dueño;

3.- Que, por su parte, el artículo 6 fracción VI de la Ley General de Bienes Nacionales dispone que están sujetos al régimen de dominio público de la Federación los inmuebles federales que estén destinados de hecho o mediante un ordenamiento jurídico a un servicio público y los inmuebles equiparados a éstos conforme a esta Ley;

4.- Que la Secretaría de Educación Pública a través de su Órgano Desconcentrado denominado Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México ha tenido la posesión, custodia, vigilancia y uso de los inmuebles federales señalados con los números DSRDPF/041/2019 al DSRDPF/060/2019, para la utilización de servicios públicos a su cargo, con la ubicación, superficie, medidas y colindancias correspondientes, descritos en el cuadro siguiente:

No. DSRDPF	RFI	Denominación ubicación y superficie	Orientación	Colindancia	Medidas Metros
041/2019	9-8134-0	“Escuela Primaria Profesor Melitón Guzmán Romero” ubicado en Prolongación Turquesa, N° 30, Colonia Estrella, C.P. 07810, Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México. Superficie de 2415.00 metros cuadrados.	NORTE	Predio Particular	32.60
			SUR	Predio Particular	32.60
			ESTE	Prolongación Turquesa	63.15
			OESTE	Calle Rubí	63.15

042/2019	9-8135-0	“Escuela Primaria Profesor Fernando Best” ubicado en Calle Nezahualcóyotl, N° 91, Colonia Aragón, C.P. 07000, Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México. Superficie de 1485.00 metros cuadrados.	NORTE	Calle Nezahualcóyotl	33.00
			SUR	Predio Particular	33.00
			ESTE	Predio Particular	46.41
			OESTE	Predio Particular	46.41
043/2019	9-8415-5	“Escuela Primaria Profesora Rosa Navarro” ubicado en Avenida Francisco I. Madero, N° 130, Barrio San Miguel, C.P. 08650, Alcaldía Iztacalco, Ciudad de México. Superficie de 4782.70 metros cuadrados.	NORTE	Cerrada Navanco	55.00
			SUR	Avenida Francisco I. Madero	62.00
			ESTE	Callejón sin nombre	45.20
			OESTE	Escuela Primaria	52.75
044/2019	9-8416-4	“Escuela Primaria Margarita Maza de Juárez” ubicado en Calle Goma, N° 163, Colonia Granjas México, C.P. 08400, Alcaldía Iztacalco, Ciudad de México. Superficie de 2390.72 metros cuadrados.	NORTE	Predio Particular	48.30
			SUR	Calle Centeno	48.10
			ESTE	Calle Goma	49.70
			OESTE	Predio Particular	49.60
045/2019	9-8472-7	“Escuela Primaria Profesor Juan B. Salazar” ubicado en Calle 23, S/N, Colonia Progreso Nacional, C.P. 07600, Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México. Superficie de 2373.00 metros cuadrados.	NORTE	Escuela Primaria	39.00
			SUR	Predio Particular	39.00
			ESTE	Calle 23	54.00
			OESTE	Calle 22	54.00
046/2019	9-8474-5	“Escuela Primaria Profesor Francisco Nava Bañuelos” ubicado en Calle Poniente 140 y Norte 31 A, S/N, Unidad Lindavista Vallejo, C.P. 07720, Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México. Superficie de 4004.00 metros cuadrados.	NORTE	Unidad Habitacional Lindavista Vallejo	74.00
			SUR	Unidad Habitacional Lindavista Vallejo	74.00
			ESTE	Unidad Habitacional Lindavista Vallejo	40.00
			OESTE	Unidad Habitacional Lindavista Vallejo	40.00

047/2019	9-8511-6	“Escuela Primaria Profesor Isidro C. Torres Moreno” Ubicado en Callejón Tezontle, N° 10, Colonia Juventino Rosas, C.P. 08700, Alcaldía Iztacalco, Ciudad de México. Superficie de 3353.49 metros cuadrados.	NORTE	Calle Oriente 116 A	98.00
			SUR	Calle Felipe Ángeles	94.45
			ESTE	Escuela Secundaria	96.96
			OESTE	Callejón de Tezontle	56.10
048/2019	9-8514-3	“Escuela Primaria Profesora María Magdalena Pacheco Blanco” ubicado en Calle La Turba, N° 198, Colonia Granjas Cabrera, C.P. 13230, Alcaldía Tláhuac, Ciudad de México. Superficie 2050.00 metros cuadrados.	NORTE	Calle José Lugo Guerrero	34.40
			SUR	Escuela Primaria Tláhuac	34.40
			ESTE	Jardín de Niños	59.00
			OESTE	Avenida La Turba	59.00
049/2019	9-8515-2	“Escuela Primaria Tláhuac” ubicado en Avenida La Turba, N° 198, Colonia Granjas Cabrera, C.P. 13230, Alcaldía Tláhuac, Ciudad de México. Superficie de 9792.00 metros cuadrados.	NORTE	Escuela Primaria María Magdalena Pacheco Blanco	196.00
			SUR	Calle José Lugo Guerrero	212.00
			ESTE	Calle San José	48.00
			OESTE	Avenida Turba	48.00
050/2019	9-8516-1	“Escuela Primaria Tlacahelel” ubicado en Calle Gitana, S/N, Colonia del Mar, C.P. 13270, Alcaldía Tláhuac, Ciudad de México. Superficie de 2736.68 metros cuadrados.	NORTE	Calle del Lago	48.52
			SUR	Escuela Secundaria 205	48.00
			ESTE	Escuela Secundaria 205	58.00
			OESTE	Calle Gitana	55.40
051/2019	9-8517-0	“Escuela Primaria Profesor René Avilés Rojas” ubicado en Calle Gitana, S/N, Colonia del Mar, C.P. 13270, Alcaldía Tláhuac, Ciudad de México. Superficie de 3300.00 metros cuadrados.	NORTE	Centro Social Ingeniero Juan Manuel Martínez	55.00
			SUR	Módulo Deportivo	55.00
			ESTE	Parque	60.00
			OESTE	Calle Gitana	60.00

052/2019	9-8524-1	“Escuela Primaria Profesor Tomás Fregoso 51-2271-337-45-X-022” ubicado en Calle Calmecac, N° 1, Barrio Santa Cruz Mixquic, C.P. 13600, Alcaldía Tláhuac, Ciudad de México. Superficie de 2590.00 metros cuadrados.	NORTE	Carretera Mixquic Chalco	37.00
			SUR	Jardín de Niños	37.00
			ESTE	Calle Calmecac	70.00
			OESTE	Escuela Secundaria	70.00
053/2019	9-8559-1	“Escuela Primaria Obras del Valle de México” ubicado en Calzada San Juan de Aragón, S/N, Pueblo San Juan de Aragón, C.P. 07950, Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México. Superficie de 6016.57 metros cuadrados.	NORTE	Calle 16 de Septiembre	69.40
			SUR	Calzada San Juan de Aragón	80.50
			ESTE	Predio Particular	85.30
			OESTE	Calle Álvaro Obregón	54.11
054/2019	9-8569-0	“Escuela Primaria Leonardo Bravo” ubicado en Calzada Misterios, N° 227, Colonia Peralvillo, C.P. 06220, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Superficie de 1833.00 metros cuadrados.	NORTE	Avenida Río Consulado	46.00
			SUR	Calle Beethoven	46.00
			ESTE	Calzada de Guadalupe	39.84
			OESTE	Calzada Misterios	39.84
055/2019	9-8602-4	“Escuela Primaria Fuerzas Armadas de México” ubicado en Calle Reforma Agraria, N° 1, Unidad Habitacional Las Fuerzas Armadas de México 1, C.P. 14620, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México. Superficie de 5795.00 metros cuadrados.	NORTE	Predio Particular	76.00
			SUR	Calle Reforma Agraria	114.00
			ESTE	Calle Melchor Ocampo	52.00
			OESTE	Calle Pergoleros	67.00

056/2019	9-8610-4	“Escuela Primaria Salvador Trejo Escobedo” ubicado en Calle Plaza Juárez, N° 28, Pueblo San Miguel Topilejo, C.P. 14500, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México. Superficie de 2400.00 metros cuadrados.	NORTE	Calle Juárez	40.00
			SUR	Calle Guerrero	40.00
			ESTE	Calle Zaragoza	60.00
			OESTE	Plaza Juárez	60.00
057/2019	9-8611-3	“Escuela Primaria Mauritania” ubicado en Calle Santa Cruz, N° 6, Pueblo San Miguel Topilejo, C.P. 14500, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México. Superficie de 2123.50 metros cuadrados.	NORTE	Jardín de Niños Topilli	68.50
			SUR	Terreno en construcción	68.50
			ESTE	Cerro	31.00
			OESTE	Calle Santa Cruz	31.00
058/2019	9-8625-8	“Escuela Primaria Fray Bartolomé de las Casas” ubicado en Calle Zaragoza, N° 64, Colonia Buenavista, C.P. 06350, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Superficie de 1021.92 metros cuadrados.	NORTE	Calle Violeta	49.85
			SUR	Calle Mina	49.85
			ESTE	Calle Zaragoza	20.50
			OESTE	Calle Arista	20.50
059/2019	9-8661-4	“Escuela Primaria Licenciado Felipe Rivera” ubicado en Calle Doctor Andrade, N° 367, Colonia Buenos Aires, C.P. 06780, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Superficie de 1000.00 metros cuadrados.	NORTE	Calle Federico Gómez Santos	143.80
			SUR	Avenida Central	145.29
			ESTE	Calle Doctor Andrade	116.40
			OESTE	Calle Doctor José María Vertiz	117.40
060/2019	9-8662-3	“Escuela Primaria Pedro Sainz de Baranda” ubicado en Calle Doctor Andrade, N° 190, Colonia Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Superficie de 2170.00 metros cuadrados.	NORTE	Calle Doctor Olvera	140.00
			SUR	Calle Doctor Balmis	140.00
			ESTE	Calle Doctor Barragán	60.00
			OESTE	Calle Doctor Andrade	60.00

5.- Que, en razón de lo anterior, dichos inmuebles se tienen identificados como inmuebles Federales y se encuentran controlados en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, con los Registros Federales Inmobiliarios señalados en el cuadro anterior.

6.- Que acorde a las consideraciones anteriores, los inmuebles objeto de la presente Declaratoria son inmuebles Federales que se ajustan al supuesto previsto en el artículo 6, fracción VI de la Ley General de Bienes Nacionales; por lo que con fecha 25 de abril de 2019, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la notificación mediante la cual se da a conocer el inicio del procedimiento administrativo tendiente a emitir la presente Declaratoria de Sujeción al Régimen de Dominio Público de la Federación en términos del artículo 29, fracción IV y XI de la Ley General de Bienes Nacionales.

7.- Que con fecha 03 de mayo de 2019 venció el término legal dispuesto para oponerse al procedimiento citado en el considerando anterior, por lo que al no haberse recibido manifestación de oposición alguna; a nombre y en representación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, dependencia del Ejecutivo Federal encargada de determinar y conducir la política inmobiliaria de la Administración Pública Federal; así como de declarar, cuando ello sea preciso, que un bien determinado está sujeto al régimen de dominio público de la Federación, por estar comprendido en algunas de las disposiciones de la Ley General de Bienes Nacionales; he tenido a bien emitir la siguiente:

DECLARATORIA

PRIMERA.- Que los inmuebles descritos en el considerando 4 del presente documento, se encuentran sujetos al régimen de dominio público de la Federación.

SEGUNDA.- Que en razón de lo anterior dichos inmuebles son inalienables, imprescriptibles e inembargables, razón por la cual no se encuentran sujetos a prescripción positiva o negativa, ni son objeto de acciones reivindicatorias o interdictos posesorios por parte de terceros, por su naturaleza no pueden considerarse bienes vacantes para los efectos de los artículos 785 a 789 del Código Civil Federal.

TERCERA.- De esta forma, mientras dichos inmuebles Federales continúen en uso y control por parte de la Secretaría de Educación Pública a través de su Órgano Desconcentrado denominado Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, los señalados con los números DSRDPF/041/2019 al DSRDPF/060/2019, dicha dependencia tendrá el carácter de institución destinataria respecto de estos inmuebles, para los efectos de los artículos 2, fracción VI y 6, fracción VI de la Ley General de Bienes Nacionales, encontrándose obligada, por conducto de su responsable inmobiliario, al cumplimiento de los artículos 28, fracción I, 29, fracción XIV y 32 de la ley en cita.

CUARTA.- Aun cuando la Secretaría de Educación Pública a través de su Órgano Desconcentrado denominado Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, deje de ocupar los inmuebles objeto de la presente Declaratoria, y los mismos sean puestos a disposición de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por conducto del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales y dicho Instituto recibiera para su administración, así como en caso de que estos dejen de destinarse a las finalidades del artículo 59 de la Ley General de Bienes Nacionales, los inmuebles relativos continuarán sujetos al régimen de dominio público de la Federación.

QUINTA.- Publíquese esta Declaratoria en el Diario Oficial de la Federación, para que surta efectos en términos de lo dispuesto por el artículo 101 fracción III de la Ley General de Bienes Nacionales.

SEXTA.- Inscríbese la presente Declaratoria como acto de certeza jurídica que acredita la naturaleza inmobiliaria federal respecto de los inmuebles objeto de la misma, tanto en el Registro Público de la Propiedad Federal como en el Registro Público de la Propiedad correspondiente al lugar de la ubicación de los inmuebles de que se trata, de conformidad con lo previsto por los artículos 42 fracción V, y 48 de la Ley General de Bienes Nacionales, para efectos de publicidad y de oponibilidad ante terceros.

TRANSITORIO

ÚNICO. - La presente Declaratoria entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Ciudad de México a los 06 días de mayo de dos mil diecinueve.- El Director General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal, **Alan Daniel Cruz Porchini**.- Rúbrica.